


A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARÍA AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ, Diputada por León, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que les sea contestadas por escrito.

En lo que se refiere a los impuestos por las actividades del juego, en el libro amarillo de los PGE 2018 se indica "Con la doble excepción de las apuestas deportivo-benéficas del Estado y las combinaciones aleatorias, en todos los demás supuestos de juegos la base queda constituida por los ingresos netos de premios, sobre los que se aplica un tipo de gravamen único, con lo que se logrará una mayor atracción de los operadores del juego para realizar sus actividades en el marco legal, evitándose las actuaciones ilegales que aún se producen en este sector" . Además de crear un contexto atractivo para los operadores del juego:

- ¿Qué otras actuaciones está llevando a cabo el gobierno para evitar las actividades ilícitas del juego?
- ¿Considera el Gobierno que esta medida es suficiente y no es contraproducente en lo que concierne a los potenciales jugadores y al juego patológico?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 24 de mayo de 2018



LA DIPUTADA

M^a AURORA FLÓREZ RODRÍGUEZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

23/DRG+H-2/lgt

